

ESTUDIO JURIDICO SUAREZ

Quito, Mayo del 2.000

Señor
Superintendente de Compañías
Presente

De mi consideración:

Erika Schober Leiva, en mi calidad de Gerente de la sociedad "ESKIMO COMPAÑIA LIMITADA", con expediente número 16987-85, a usted respetuosamente comparezco, expongo y digo:

Por la presente remito la quinta copia certificada de la cesión de participaciones realizada por el señor Jouseph Kamis a favor de la señorita Erika Bishara Schober, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 17 de enero de 1997, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de abril del mismo.

Así mismo consta la razón de la cesión sentada por el señor Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Notaria que se constituyo la sociedad ESKIMO COMPAÑIA LIMITADA.

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Por la peticionaria y como su patrocinador debidamente autorizado.

[Firma]
Dr. Ayax Suárez Murillo
Matrícula # 3657 C.A.Q.
C.C. # 170.17355-1

Revisado, actualizado
[Firma]
17-05-2000
DM

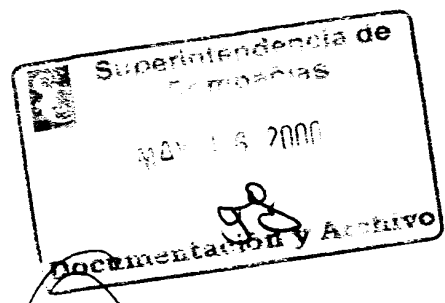
16987

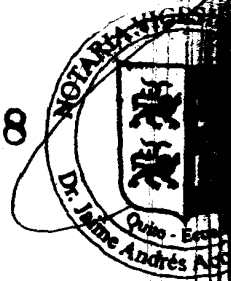
9233

Durcl

1715

duz
17-05-2000





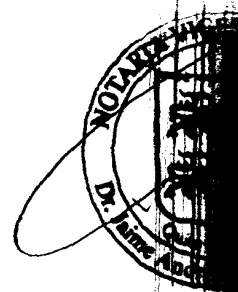
DI: 3 COPIAS 12

[illegible]

LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO,
PITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR HOY DIA
ERNES DIEZ Y SIETE (17) DE ENERO DE MIL
VECIENTOS NOVENTA Y SIETE, ANTE MI DOCTOR
ME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO
GESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON.- COMPARECEN
LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA
S: SIGUIENTES PERSONAS: POR UNA PARTE EN
LIDAD DE CEDENTES, EL SEÑOR JOUSEPH KAMIS
LINDA DE KAMIS, CASADOS, POR SUS PROPIOS
RECHOS; Y, POR OTRA PARTE, EN CALIDAD DE
SIONARIA LA SEÑORITA ERIKA BISHARA
HBER.- LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER
E NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO
VIE CASADO EL PRIMERO Y SOLTERA LA
BUNDA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN
TA CIUDAD Y LEGALMENTE CAPACES PARA

CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES Y A
QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN
QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE
ME PRESENTAN Y CUYO TENOR LITERAL Y QUE A
CONTINUACION SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE:
SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS
PUBLICAS A SU CARGO DIGNESE INCORPORAR UNA
QUE CONTENGA LA SIGUIENTE ESCRITURA DE
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
ESKIMO, COMPAÑIA LIMITADA. PRIMERA.-
COMPARECIENTES.- COMPARECEN AL OTORGAMIENTO
DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, POR UNA
PARTE EN CALIDAD DE CEDENTES, LOS SEÑORES
JOUSEPH KAMIS Y LINDA DE KAMIS, CASADOS,
POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y, POR OTRA
PARTE, EN CALIDAD DE CESIONARIA LA SEÑORITA
ERIK A BISHARA SCHÖBER, SOLTERA, POR SUS
PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS
COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD
ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, LEGALMENTE
CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE Y ESTAN
DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO.
SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A.- LA COMPAÑIA
ESKIMO COMPAÑIA LIMITADA SE CONSTITUYO
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA
ANTE EL NOTARIO DOCTOR JAIME NOLIVOS
MALDONADO EL PRIMERO DE AGOSTO DE

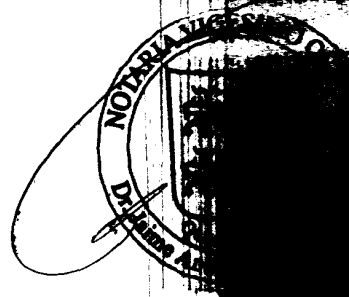
00002139



NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO Y SE
REMENTO SU CAPITAL POR ESCRITURA PUBLICA
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA Y
IFICACION DE ESTATUTOS EL VEINTE Y SIETE
NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
BRADA EN LA NOTARIA DOCEAVA DEL DOCTOR
HE NOLIVOS E INSCRITA EN EL REGISTRO
CANTIL DEL CANTON QUITO POR RESOLUCION
D TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO EN EL
CIENTO VEINTE Y DOS CON FECHA VEINTE Y
DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
UNO. B.- LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
COMPANIA ESKIMO COMPANIA LIMITADA
NIDA EL CUATRO DE SEPTIEMERE DE MIL
ECIENTOS NOVENTA Y SEIS RESOLVIO
ORIZAR POR UNANIMIDAD LA CESION DE
CICIPACIONES QUE MAS ADELANTE SE
LLA, CONFORME CONSTA DE LA
IFICACION SUSCRITA POR EL GERENTE
RAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
ARIA QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE
DOCUMENTO HABILITANTE. TERCERA.-
ON DE PARTICIPACIONES.- CON ESTOS
CEDENTES EL SEÑOR JOUSEPH KAMIS CEDE Y
PASA SIN RESERVA DE NINGUNA CLASE
CINCUENTA Y CINCO (155)
CICIPACIONES SOCIALES CUYO VALOR ES DE

UN MIL SUCRES CADA UNA CORRESPONDIENTES A
LA COMPANIA ESKIMO COMPANIA LIMITADA EN
FAVOR DE LA SEÑORITA ERIKA BISHARA SCHUBER.
CUARTA.- ACEPTACIONES Y NOTIFICACIONES.- LA
SEÑORITA ERIKA BISHARA SCHUBER ACEPTA LA
CESION Y TRASPASO DE LAS PARTICIPACIONES
CONSTANTES EN ESTE INSTRUMENTO POR CONVENIR
A SUS INTERESES, QUEDANDO FACULTADA PARA
SOLICITAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPANIA QUE SE INSCRIBA LA PRESENTE CESION
DE PARTICIPACIONES SOCIALES, LA ANULACION
DE LOS CERTIFICADOS DE APORTACIONES DEL
CEDENTE Y EXTIENDA NUEVOS CERTIFICADOS EN
FAVOR DE LA CESIONARIA. USTED SEÑOR NOTARIO
SE DIGNARA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE
ESTILO NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ DE
LA PRESENTE ESCRITURA.- FIRMADO) DOCTOR
HUMBERTO CEVALLOS A. MATRICULA PROFESIONAL
NUMERO OCHOCIENTOS TRES. COLEGIO DE
ABOGADOS DE QUITO.- HASTA AQUI LA MINUTA
QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON
TODO EL VALOR LEGAL.- PARA LA CELEBRACION
DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS
PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE LES
FUE INTEGRAMENTE A LOS COMPARTICIENTES POR
MI EL NOTARIO, AQUELLOS SE CALIFICAN Y
FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO

00002143



CUAL DOY FE.-

JOUSEPH KAMIS.

170375243-4

ERIKA BISHARA

ERIKA BISHARA SCHOBER.

170663126-1

LINDA DE KAMIS.

170375237-6

NOTARIA VICENTE O. OCTAVA
DE LA ROSA

nos
no
alidad

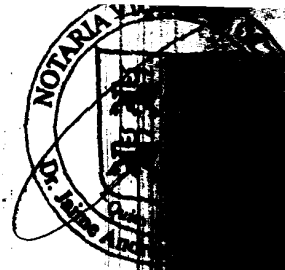
Quito, enero 21 de 1997

Obando Utreras, en mi calidad de Gerente General de Eskimo
S.A. y en referencia a la transferencia de ciento cincuenta
participaciones de un valor de un mil sucres cada una que
Yousef Khamis, ha decidido transferir a la Srta. Erika
Schober, expreso mi acuerdo acerca de esta cesión de
por cuanto cumple con los requisitos de ley y fue
en la Junta Universal de Socios de la Empresa de mi
el cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y

Atentamente,

01/24/97

Lcdo. Gorky Obando U.
Gerente General



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA ESKIMO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de septiembre del novecientos noventa y seis a las 09h00 en el local social de la Empresa Eskimo Cia. Ltda., ubicada en la Panamericana Norte, se reúnen los socios de la Compañía señores: Michel Bishara Bishara, propietario de 30.690 participaciones sociales de 1.000,00 sucres cada una; Michel Bishara Schober, propietario de 55 participaciones sociales de 1.000,00 sucres cada una y Joseph Khamis, propietario de 155 participaciones sociales de 1.000 sucres cada una, con lo cual se encuentra reunido el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta Universal de Socios.

Actúa de la Junta su titular señor Michel Bishara Bishara y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía Lcdo. Gorky Utreras.

El Presidente pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

Único. Consideración de la solicitud de transferencia de participaciones presentada por el socio señor Joseph Khamis en beneficio de la señorita Erika Bishara Schober.

Después de haber oído la lectura del orden del día por unanimidad y de inmediato el Presidente de la Empresa pone en consideración de los socios el punto único del orden del día.

En esta oportunidad habla el señor Joseph Khamis, y manifiesta su decisión de transferir las participaciones que él posee en un número de cincuenta y cinco de un valor de un mil sucres cada una, de acuerdo con el Estatuto de la Empresa y de la Ley de Compañías vigente.

El capital social acepta por unanimidad esta transferencia de las cincuenta y cinco participaciones y dispone se proceda a la regularización correspondiente de este paquete accionario en beneficio de la señorita Erika Bishara Schober, quien formará parte de la Compañía en calidad de socia de acuerdo con la Ley.

Adicionalmente se efectúen los trámites de rigor en estos casos.

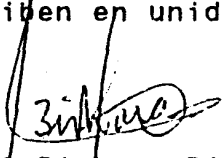
Como consecuencia de esta aprobación el capital social de la Empresa Eskimo Cia. Ltda. se distribuye entre cada uno de los socios de

la siguiente manera:

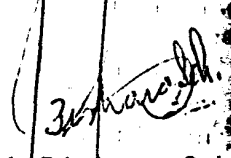
- Señor Michel Bishara Bishara 30.690 participaciones mil sures cada una.
- Señor Michel Bishara Schober 155 participaciones de mil sures cada una.
- Señorita Erika Bishara Schober 155 participaciones mil sures cada una.

Queda así conformado el ciento por ciento del capital social de la empresa.

Por no existir otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta y siendo las 10h20 se reúne la Junta y leída que fuera el acta por parte del secretario, los asistentes la aprueban por unanimidad y suscriben en unidad de acto.



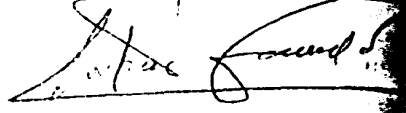
Michel Bishara Bishara
Presidente



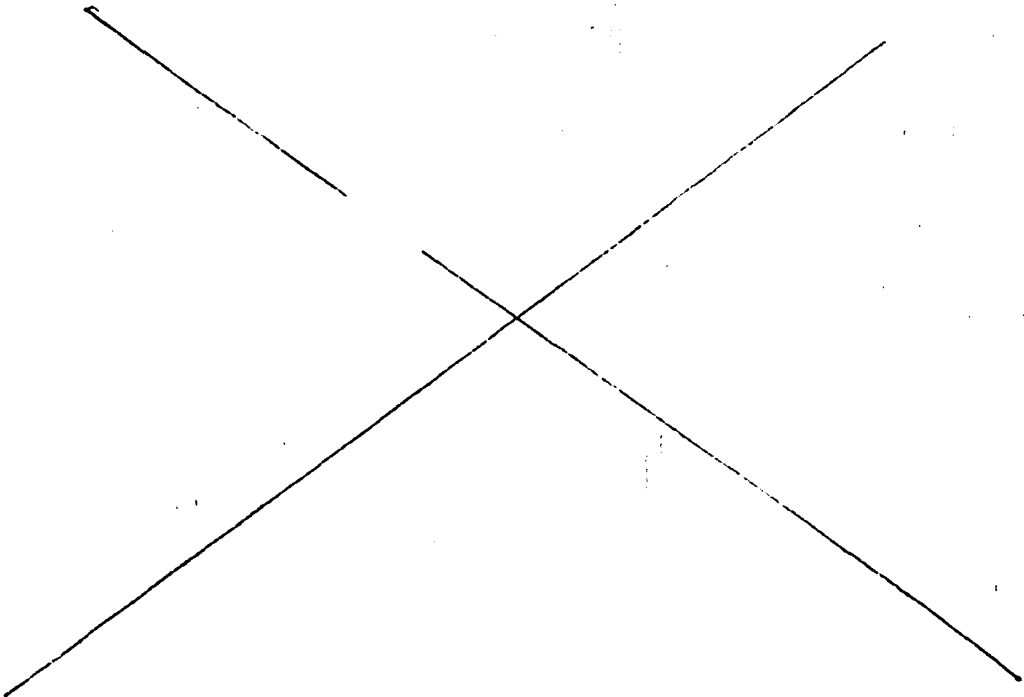
Michel Bishara Schober
Socio



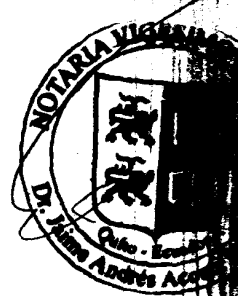
Jouseph Khamis
Socio



Gorky Obando Utrera
Secretario



00002142



DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE
SADA PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE
URAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO ACTUALMENTE A
RGO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN DOS FOJAS
Y CON ESTA FECHA.- QUITO, 27 DE SEPTIEMBRE

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

SE PRO -

TOCOLIZO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SIETE
BRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-



EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEXTA
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA CESION DE PARTICIPACIONES,
QUE OTORGA EL SEÑOR JOUSEPH KAMIS, A FAVOR DE ERIKA BISHARA
SCHOBER, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A 25 DE OCTUBRE DEL DOS MIL.

EL NOTARIO

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Carretera Quito



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Con fecha 25 de ABRIL de 1997
a Fe 2587 bajo número 1271 del REGISTRO
MERCANTIL, Tomo 116 se halla MARCADA la
Primeras COPIA de la presente ESCRITURA.
Quito, a 28 de ABRIL del 2000
REGISTRO MERCANTIL

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Eskimo Compañía de Responsabilidad Limitada, celebrada ante mí el 1º. De Agosto de 1.985 se encuentra la siguiente RAZON: Cesión de Participaciones que otorga Jouseph Kamis de 155 participaciones a favor de la señorita Erika Bishara, mediante escritura pública celebrada ante el Notario 28º. de este cantón con fecha 17 de Enero de 1.997.- Quito, a 15 de Abril de 1.997.- (firmado) El Notario, Doctor Jaime Nolivos Maldonado.-

Quito, a 15 de Mayo del 2.000

El Notario,

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO

